



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Institución Educativa Auditada: Instituto Nacional Albert Camus es Administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE), Código de Infraestructura N°11522.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Ref. MINED/DAI/JAOAE/NA-056/2013

Auditoría de Examen Especial, de Tipo Financiero, a los Fondos de la Comunidad Educativa del Instituto Nacional Albert Camus, Municipio y Departamento de San Salvador, Código de Infraestructura N°11522, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

San Salvador, marzo de 2017



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

Versión Pública

Destinatarios

Dirigido a Titular y Responsables de la Unidad Organizativa Auditada:

- Carlos Mauricio Canjura Linares / Ministro de Educación ^(1/) ^(2/)
- Consejo Directivo Escolar, Instituto Nacional Albert Camus ^(2/)

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
NOMBRE	CARGO
[REDACTED]	Presidente
	Secretario
	Tesorera
	Consejal Docente
	Consejal Madre de Familia
	Consejal Madre de Familia

CONSEJALES SUSTITUIDOS PARA CONCLUIR EL PERIODO DEL 12 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012	
NOMBRE	CARGO
[REDACTED]	Consejal Padre de Familia
	Consejal Madre de Familia

*Sustituye Consejal Padre de Familia

**Sustituye Consejal Madre de Familia

Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Renzo Uriel Valencia/Director Nacional de Gestión Educativa, desde el 01/09/15 ^(2/)
- José Augusto Hernández, Director Departamental de Educación de San Salvador, a partir del 01/09/2015 ^(2/)
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO:

- Mario Ernesto Cañas, Jefe del Departamento
- Morena Salinas de Mena, Directora de Auditoría Interna

(1/) Informe de Auditoría comunicado (Art. 37 LCCR) y (Art. 156 NAIG).

(2/) Informe de Auditoría comunicado según Art. 5 de las NTCIE-MINED.



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	5
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V. RESULTADO DE LA AUDITORIA.....	6
VI. OBSERVACIONES SUPERADAS EN EL TRANCURSO DEL EXAMEN.....	6
VII. CONCLUSIÓN	7
VIII. PARRAFO ACLARATORIO.....	7
IX. AGRADECIMIENTOS	7
X. LUGAR Y FECHA.....	7
XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA... 7	7



Versión Pública

I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría es por Examen Especial de Tipo Financiero a los Fondos Transferidos por el MINED al Instituto Nacional Albert Camus, con Código de Infraestructura N° 11522, fue realizada a solicitud de Dirección Departamental de San Salvador y CDE del referido Instituto para que se practique el examen de auditoría.

De acuerdo con el sistema de control y seguimiento establecido para las auditorías ejecutadas por esta Dirección de Auditoría y de la Corte de Cuentas de la República, correspondiente al período de 2008 a 2010, se identificaron informes para seguimiento relacionados con el Instituto Nacional Albert Camus, se han practicado tres auditorías en la institución en los últimos diez años.

El Instituto se encuentra ubicado en la Calle a San Antonio Abad Casa No. 1467, San Salvador.

La planta docente y la población estudiantil del año 2012, estuvo conformada de la siguiente manera:

Año 2012		
Matrícula	Secciones	Docentes
1,022	27	44

Fuente: Gerencia de Sistema Educativo/ censo Escolar 2012.

El ingreso percibido durante el periodo auditado fue el siguiente:

OTROS INGRESOS PERCIBIDOS 2012	US\$ MONTO
Cuotas cafetín, de fotocopiadora, panadería, reintegros de gratuidad	US\$14,518.26
* Incluye saldo de los otros ingresos del año anterior.	US\$10,889.00*
Total	US\$25,517.26

Fuente: Estados de cuenta y registros de la Institución



II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Verificar la percepción, uso y administración de los fondos de la Comunidad Educativa del Instituto Nacional Albert Camus.

Específicos

- Evaluar si el organismo escolar cumplió los controles para la administración de los fondos conforme a la Normativa.
- Comprobar que los fondos hayan sido utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

La auditoría comprendió la evaluación de 1 de enero al 31 de diciembre 2012.

Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR).

Para la evaluación del control interno del Centro Escolar, se utilizó la normativa emitida por el MINED.

Aspectos evaluados:

El examen cubrió la revisión del 70% de los Otros ingresos Percibidos y ejecutados por el Consejo Directivo Escolar, por un monto de US\$17,992.20, los cuales fueron invertidos de la siguiente manera:

- Actividades extracurriculares por US\$ 157.31
- Adquirió de equipo por US\$2,471.18
- Pago de servicios por US\$478.90
- Pagos de servicios profesionales por US\$1,151.37
- Pagos de multas por US\$ 4,183.54

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del examen, diseñamos un programa de auditoría, realizando entre otros, los procedimientos siguientes:

1. Revisión de la documentación que soporta los gastos del presupuesto.
2. Verificación de la legalidad de los procesos de compra.



V. RESULTADO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con las pruebas realizadas a la administración de los fondos percibidos de la Comunidad Educativa, identificamos los siguientes aspectos:

- Debilidades al Consejo Directivo, cancelo multas impuestas por la AFP, por un valor de US\$500.84, lo cuales son considerados como gastos ilegibles; sin embargo, el pago fue autorizado por la DD de San Salvador por ser acciones propiciadas por el CDE anterior al vigente, y debido a que se le siguieron varios procesos legales por mala administración de los fondos.
- El CDE no elaboró infirmes de rendición de cuentas;
- El encargado de compras no ejerció su función al no haber firmado las órdenes de compra.*
- Se identificaron compras con los cheques N° 4537 por \$ 119.69 (pago de fotocopias); N°4546 por \$ 75.00 (pago servicios profesionales y N° 4544 por \$150.00 (pago servicios profesionales), las que no tienen cotización, orden de compra y acta de recepción.*

*Al ser actividades de control interno se superaron con las actividades ejecutadas en los meses posteriores y no se volvieron a repetir con las administraciones siguientes.

VI. OBSERVACIONES SUPERADAS EN EL TRANCURSO DEL EXAMEN

Durante la ejecución de nuestro trabajo de campo y durante la revisión de auditoría, la Administración Escolar, presentó documentación que permitió superar observaciones señaladas y que se comunicaron en el desarrollo del examen, según detalle:

OBSERVACIONES ESTABLECIDAS	ACCIONES EJECUTADAS
1. Conciliaciones de enero a Mayo de 2012 no firmadas por contadora.	1. Las conciliaciones Bancarias fueron firmadas por la contadora.
2. No se elaboran recibos pre-numerados por la percepción de otros ingresos.	2. Presentaron la implementación de recibos pre-numerados.



VII. CONCLUSIÓN

Con base a los resultados obtenidos, al uso de los Fondos de la Comunidad Educativa, concluimos que el Instituto Nacional Albert Camus, administró razonablemente los fondos percibidos y somos de la opinión que la comunidad educativa fue beneficiada.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe de Auditoría se refiere únicamente a la Auditoría a los Fondos Percibidos de la Comunidad Educativa del Instituto Nacional Albert Camus, durante el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

IX. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los miembros del CDE personal docente y administrativo, por la colaboración brindada durante la presente auditoría.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 8 de marzo de 2017.

XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Areli Salinas de Mena
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



Versión Pública